	UNION TEMPORAL CAMPER CRFM 2025

UT CAMPER CRFM 2025-I-MC-037-2025-052

Bucaramanga, 23 de Diciembre de 2025

Señores:
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL
ATN: Ing. Gustavo Adolfo Rojas Andrade
Supervisor Contractual
Ing. Camila Burgos
Apoyo a la Supervisión contractual
Ing. Jhon Mario González
Apoyo a la Supervisión contractual

REFERENCIA: RESPUESTA A SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA SAMC-05-2025 DENTRO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO ELECTRONICO DE INTERVENTORIA No MC 037-2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR A TODO COSTO, A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DE MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES PROPIEDAD DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) Y QUE INTERGRAN EL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

El suscrito, LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 91.278.390 de Bucaramanga y quien actúa como apoderado legal de la UNION TEMPORAL CAMPER CRFM 2025 y director de Interventoría, me permito enviar la información correspondiente aportada por el contratista de obra, en la que se sustenta técnicamente las razones por las cuales se requiere suspender el contrato de obra. Esta interventoría encuentra viable que se le otorgue el plazo de suspensión para que pueda solucionar dichos impases técnicos y solicita a la entidad que se realicen los trámites necesarios para tal fin.

De igual manera, se solicita que se suspenda el contrato de interventoría MC-037-2025, ya que este depende de la ejecución del contrato de obra, y al estar este suspendido, se requiere la suspensión del mismo. Se agradece realizar las gestiones necesarias para tal fin.

Gracias por su amable atención y quedo atento a cualquier comentario de su parte.

Atentamente,

LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ
CC. # 91.278.390 de Bucaramanga
Apoderado Legal de la UNION TEMPORAL CAMPER CRFM 2025

ADJUNTO: TODOS LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA QUE SUSTENTAN LA SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA.

AV. LOS BUCAROS 60-262 TORRE DON PEDRO APTO 401 CIUDADELA REAL DE MINAS
TELEFONO MOVIL: 3168707726 - 3163726142
MAIL: interventoriacremi2025@gmail.com
BUCARAMANGA - COLOMBIA